

**EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE  
SANTANDER EMPAS S.A. E.S.P**

**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO  
PÚBLICO**

**PERIODO: 01 DE ENERO A MARZO 31 DE 2020**

**LUDY ALEMAN CASTELLANOS  
Gerente Suplente**

**ANGIE XIOMARA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
Jefe Control Interno**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	4
1. NORMATIVIDAD.....	5
2. PRINCIPIOS.....	5
3. OBJETIVO.....	7
4. ALCANCE.....	7
5. FUENTES DE INFORMACION.....	7
6. METODOLOGIA.....	8
7. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA.....	8
8. GASTOS DE PERSONAL- HONORARIOS.....	10
9. GASTOS DE PERSONAL – REMUNERACION SERVICIO TECNICOS.....	11
10. COMPRA DE EQUIPOS.....	11
11. MATERIALES Y SUMINISTROS.....	12
12. MANTENIMIENTO.....	13
13. SERVICIOS PÚBLICOS.....	14
13.1 SERVICIO DE ENERGIA.....	16
13.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO.....	17
13.3 SERVICIO DE GAS.....	18
14. SERVICIO TELEFONÍA FIJA, CELULAR E INTERNET.....	17
14.1 LINEAS TELEFONICAS FIJA E INTERNET.....	19
14.2 LINEAS DE CELULAR.....	20

15. ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES.....	19
16. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	20
17. IMPRESOS Y PUBLICACIONES.....	21
18. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.....	22
19. SEGUROS.....	23
20. BIENESTAR SOCIAL.....	24
21. CAPACITACIONES.....	25
22. RECOMENDACIONES.....	26

## INTRODUCCION

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, dando cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia “velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y recaudos públicos y decretar su inversión de acuerdo con las Leyes”; y los Decretos 1737 y 1738 de Agosto 21 de 1998, por el cual se modifican parcialmente, el 2209 de octubre 29 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto. Y las facultades atribuidas por el Decreto No. 0984 de mayo 14 de 2012, que faculta al Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta dependencia preparará y enviará al representante legal de la entidad u órgano respectivo, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

En determinado caso, si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al jefe inmediato de la entidad. En todo caso, será responsabilidad de los jefes de dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno realiza el informe de Austeridad en el Gasto Publico correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público de esta Entidad.

## 1. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998
- Decreto Nro.2209 de 1998 (Modifica Parcialmente los Decretos 1737 y 1738/98)
- Decreto Nacional Nro.0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998)
- Ley Nro.1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Estatuto Orgánico de Presupuesto-Decreto 111 de 1996
- Directiva presidencial 03 de 2012 plan de austeridad
- Directiva presidencial 06 de 2014 plan de austeridad
- Directiva presidencial 09 del 09 de Noviembre de 2018

## 2. PRINCIPIOS.

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un Control Interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

**Igualdad:** El principio de igualdad ante la ley es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un principio esencial de la democracia

**Moralidad:** entendida como la aplicación escrupulosa de las normas que regulan las relaciones de los individuos o grupos de individuos en cuanto partes del todo social: de donde se deduce que la aplicación de la justicia en el sentido moral, puede conducir a situaciones injustas desde el punto de vista de otras morales. Pueden llegar a ser morales actos que aun siendo muy poco éticos están orientados a eliminar a un individuo dado de un puesto social (lesionando sus intereses y aun poniendo en peligro su subsistencia), si sólo de este modo, es decir, «poniéndole en su lugar», se hace justicia a este individuo y a la sociedad que lo alberga.

**Eficiencia:** Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

**Economía:** Orienta a la entidad pública, hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

**Celeridad:** Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable.

**Imparcialidad:** La imparcialidad objetiva exige que la Entidad no tenga interés de ninguna clase ni directo ni indirecto. Que se tenga un punto de vista funcional y orgánico, que excluya cualquier duda razonable sobre su imparcialidad.

**Publicidad:** Este principio se traduce en que todo proceso debe ser público salvo en los casos que la ley establezca lo contrario.

### 3. OBJETIVO

Hacer seguimiento y análisis a los gastos de funcionamiento por conceptos de sueldos de personal de nómina, honorarios, remuneración de servicios técnicos, compra de equipos, materiales y suministros, mantenimientos, otros gastos generales por adquisición de servicios, servicios públicos, arrendamientos y alquileres, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicación y transporte, seguros, bienestar social y capacitaciones y otros gastos que realizó la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P en el primer trimestre de 2020 comparado con el mismo periodo de vigencia anterior.

#### **4. ALCANCE**

Análisis de variaciones por incrementos o disminuciones de Gastos de Funcionamiento por concepto de Sueldos de Personal de Nómina, Honorarios, Remuneración de Servicios Técnicos, Compra de Equipos, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Servicios Públicos, Arrendamientos y Alquileres, Viáticos y Gastos de Viaje, Impresos y Publicaciones, Comunicación y Transporte, Seguros, Bienestar Social y Capacitaciones, en el primer trimestre comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020; comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P. Es de gran importancia aclarar que el análisis se basó en el presupuesto obligado y pagado en lo referente a los Servicios Públicos.

#### **5. FUENTES DE INFORMACION**

Para la elaboración de este informe, se generó directamente la información del Módulo del Presupuesto del Sistema Financiero de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P, y se solicitó la información necesaria para complementar el análisis plasmado en el presente informe, como son las Ejecuciones Presupuestales de Gastos del primer trimestre 2019 y primer trimestre 2020, registros presupuestales y demás documentación requerida por parte de la Oficina de Control Interno.

#### **6. METODOLOGIA**

La Oficina de Control Interno como responsable de elaborar este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación en cumplimiento del marco legal y Directivas Presidenciales encaminadas al uso eficiente de los recursos, revisó las directrices de austeridad del gasto de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P; para este fin se consolidó la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera por los diferentes conceptos y se comparó con la información generada directamente del Módulo de Presupuesto y se procedió a analizar la variación de la información comprendida en el primer trimestre de 2019 comparado con el mismo periodo de 2020, esto con el fin de determinar el gasto del trimestre y efectuar las recomendaciones según el caso. Aclarando que se analizaron las obligaciones evidenciadas en las ejecuciones de Gastos por Proyectos de los respectivos periodos.

## 7. SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA

La ejecución de los Gastos de Personal – Sueldos de Personal de Nómina comparada entre la vigencia 2019 y 2020 evidencia la siguiente información:

GASTOS DE PERSONAL - SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 1.066.635.968	\$ 1.095.272.183	3%	
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ 108.975.864	\$ 116.255.663	6%	
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 477.053.884	\$ 540.442.987	12%	
PLANEACIÓN Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 428.043.149	\$ 448.984.955	5%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.080.708.865</b>	<b>\$ 2.200.955.788</b>	<b>5%</b>	

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos evidencia un aumento consolidado del 5 % sobre el total de los Gastos del Personal de Nómina al comparar el Primero trimestre de la vigencia fiscal de la presente anualidad frente al primer trimestre de la vigencia Fiscal 2019. Este aumento se debe en parte al incremento salarial aplicado en la vigencia fiscal 2020.

Analizando los conceptos referenciados en la tabla anterior en orden de importancia, se evidencia un incremento de 12 % en el concepto de Operación de Redes de Alcantarillado, debido al aumento en la vinculación de personal en esta área, en los concepto de Operación planta de tratamiento es de un 6%, en Planeación y Ejecución de Proyectos es de un 5% y en Funcionamiento de Operación un aumento del 3%.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento del gasto en lo referente a la ejecución de los Sueldos de Personal de Nómina del primer trimestre del año 2020 comparado con el año anterior:



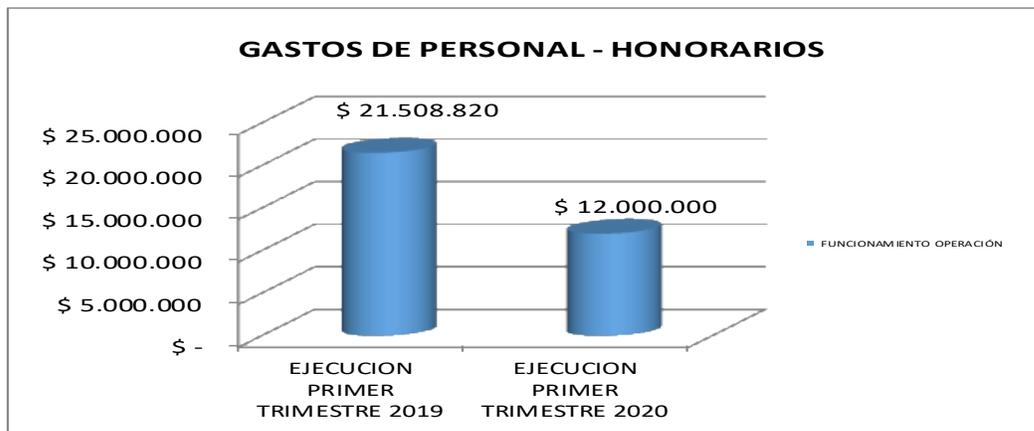
Fuente: Oficina de Control Interno

## 8. GASTOS DE PERSONAL – HONORARIOS

GASTOS DE PERSONAL - HONORARIOS				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	%AUMENTO	% DISMINUCIÓN
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 21.508.820	\$ 12.000.000		-79%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.508.820</b>	<b>\$ 12.000.000</b>		<b>-79%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar que en el primer trimestre vigencia actual 2020 hubo por concepto de Honorarios una ni disminución al comparar con el mismo trimestre de la vigencia anterior, hubo una menor contratación de servicios profesionales, tal como se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto.



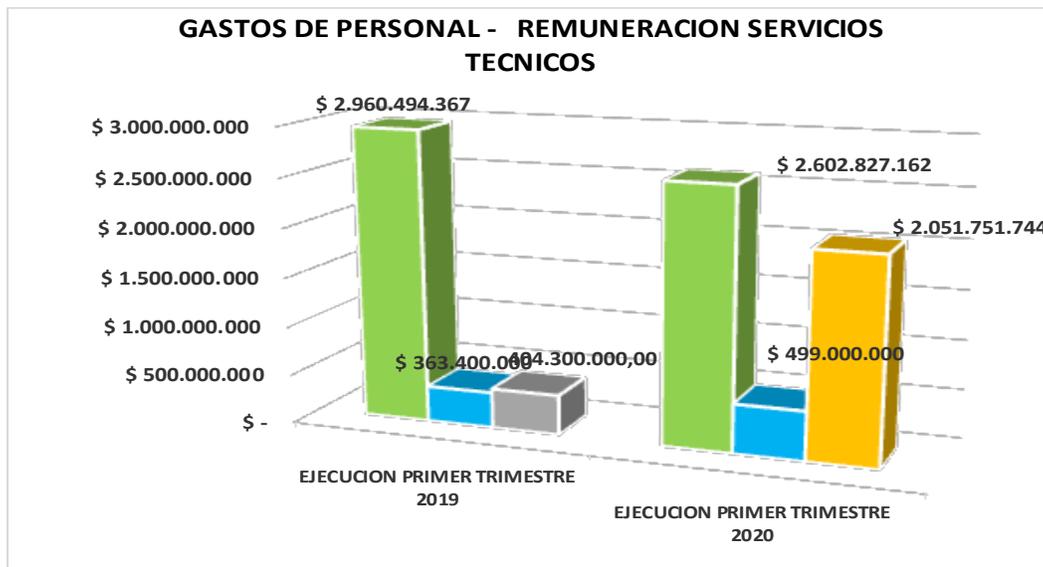
Fuente: Oficina de Control Interno

## 9. GASTOS DE PERSONAL – REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS

GASTOS DE PERSONAL - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 2.960.494.367	\$ 2.602.827.162		-14%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ 135.300.000	\$ 219.500.000	38%	
OPERACION REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 363.400.000	\$ 499.000.000	27%	
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 404.300.000	\$ 2.051.751.744	80%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.863.494.367</b>	<b>\$ 5.373.078.906</b>	<b>28%</b>	

Fuente: Oficina de Control Interno

En la ejecución de los Gastos Totales Globales, por concepto de Gastos de Personal Remuneración de Servicios Técnicos, se evidencia una disminución significativa de un 14% en Funcionamiento de operación y un aumento en Planeación y ejecución de proyectos del 80%, un aumento en Operación Plantas de Tratamiento de 38% y en operación Redes de alcantarillado un aumento de un 27%, al compararse con el primer trimestre del 2020 vs la vigencia fiscal 2019. A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto



Fuente: Oficina de Control Interno

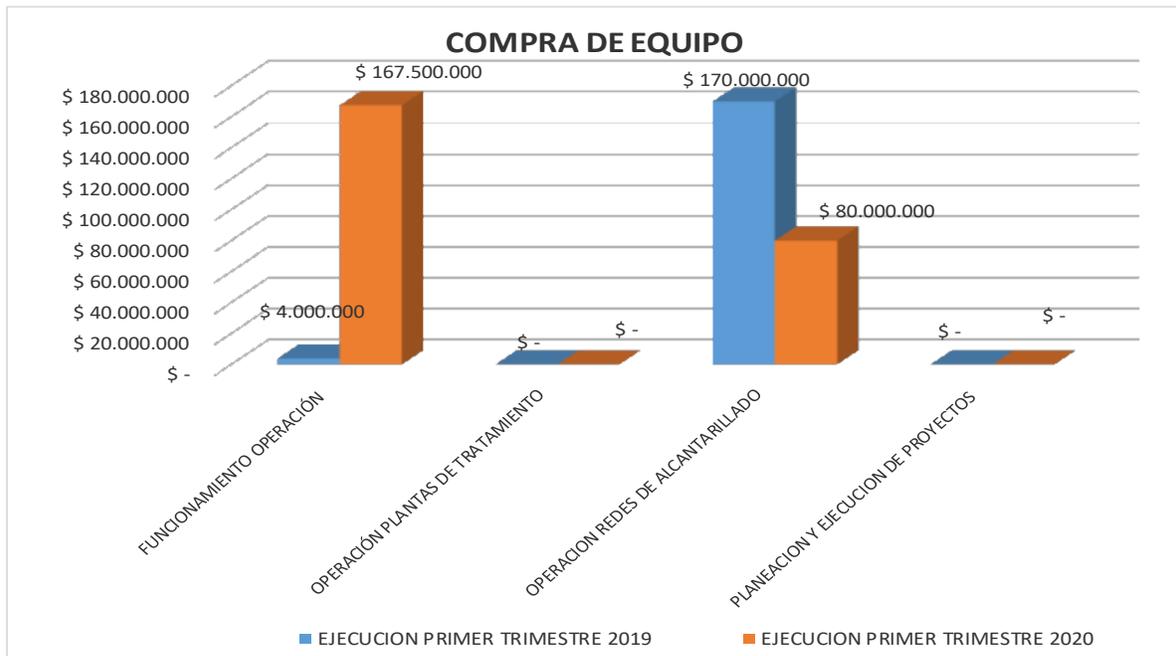
## 10.COMPRA DE EQUIPO

COMPRA DE EQUIPO				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 4.000.000	\$ 167.500.000	98%	
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ -	\$ -		
OPERACION REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 170.000.000	\$ 80.000.000		-113%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ -	\$ -		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 174.000.000</b>	<b>\$ 247.500.000</b>	<b>30%</b>	

Fuente: Oficina de Control Interno

De conformidad con la tabla anterior se puede observar una disminución notable del 113%, proyecto de Operación Redes de Alcantarillado. al compararse el primer trimestre de la vigencia fiscal 2020 vs. Vigencia fiscal 2019, y un aumento en los proyectos de Funcionamiento de Operación en un 98% lo que nos indica que aumento el gasto en este proyecto

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

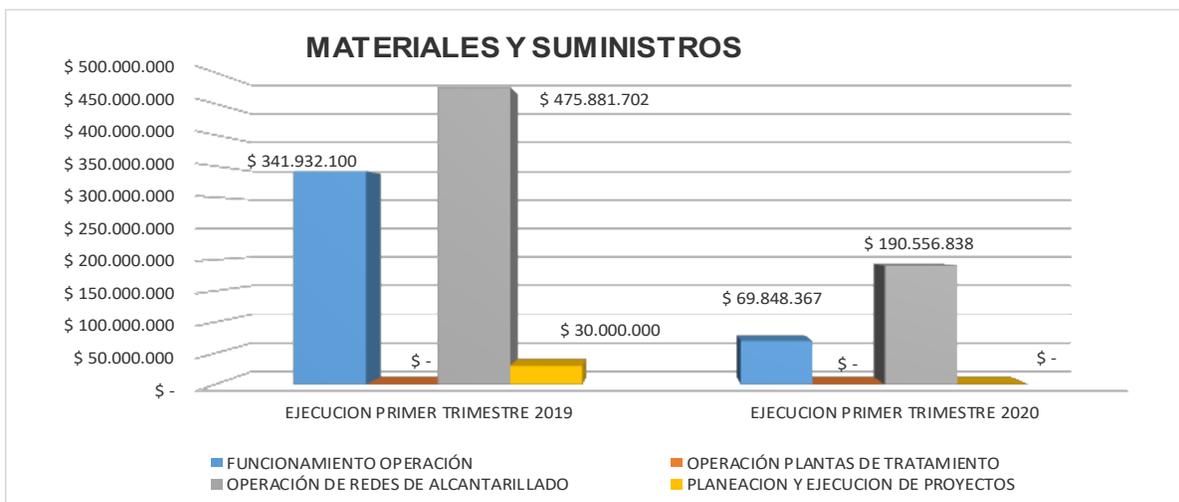
## 11.MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	%AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 341.932.100	\$ 69.848.367		-390%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ -	\$ -		
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 475.881.702	\$ 190.556.838		-150%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 30.000.000	\$ -	100%	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 847.813.802</b>	<b>\$ 260.405.205</b>		<b>-226%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

En la ejecución total de este ítem denominado Materiales y Suministros, se observa una disminución del 226% en la ejecución de los gastos al compararse la información entre los periodos. Se denota que hay una disminución del 390% en Funcionamiento de Operación, aumento en el 100% en el Proyectos de Planeación y Ejecución de Proyectos y una disminución del 150% en Operación de Redes y Alcantarillado y en el proyecto de Operación de Planta de tratamiento no hubo gastos.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto entre los programas que conforman el plan estratégico de la empresa.



Fuente: Oficina de Control Interno

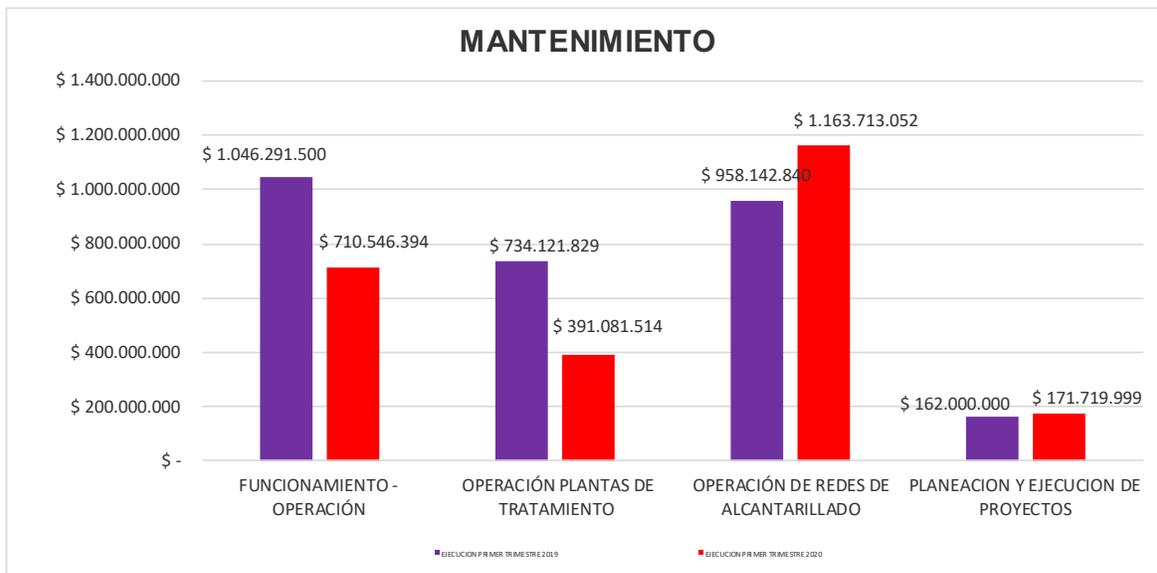
## 12. MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 1.046.291.500	\$ 710.546.394		-47,25%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ 734.121.829	\$ 391.081.514		-87,72%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 958.142.840	\$ 1.163.713.052	18%	
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 162.000.000	\$ 171.719.999	6%	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.900.556.169</b>	<b>\$ 2.437.060.960</b>		<b>-19%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

De la tabla anterior se muestra una disminución del 19% en la ejecución total global. Por concepto de Funcionamiento de Operación hay una disminución notoria del 47.25%, en los gastos de Operación de Planta de tratamiento una disminución del 87,72%, un aumento del 18% en Operación de Redes de Alcantarillado y Planeación y Ejecución de Proyectos un aumento del 6% al compararse el primer trimestre de la presente anualidad vs. Vigencia fiscal 2019.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto en el periodo analizado.



Fuente: Oficina de Control Interno

## 13.SERVICIOS PÚBLICOS

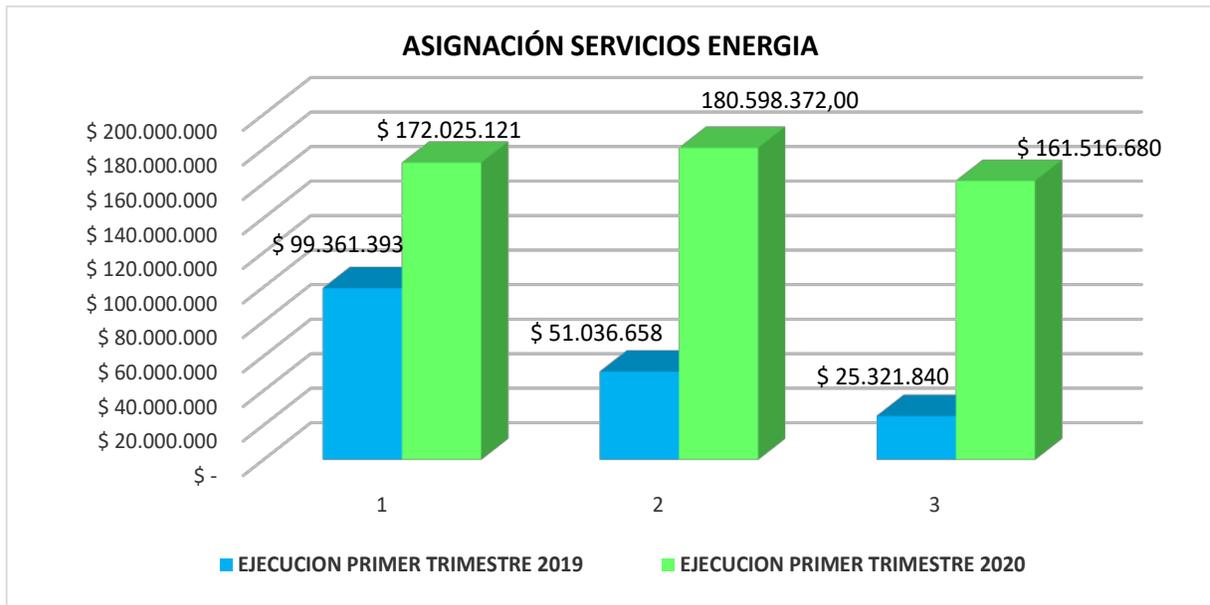
### 13.1 SERVICIO DE ENERGÍA

ASIGNACION SERVICIOS ENERGIA				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	%AUMENTO
SERVICIO DE ENERGIA	ENERO	\$ 99.361.393	\$ 172.025.121	42%
	FEBRERO	\$ 51.036.658	\$ 180.598.372	72%
	MARZO	\$ 25.321.840	\$ 161.516.680	84%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 175.719.891</b>	<b>\$ 514.140.173</b>	<b>66%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo un aumento del 66% en la ejecución total de Gastos por concepto de la Asignación del Servicios de Energía al comparar los trimestres de la vigencia 2020, situación que se presenta por un mayor consumo.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto



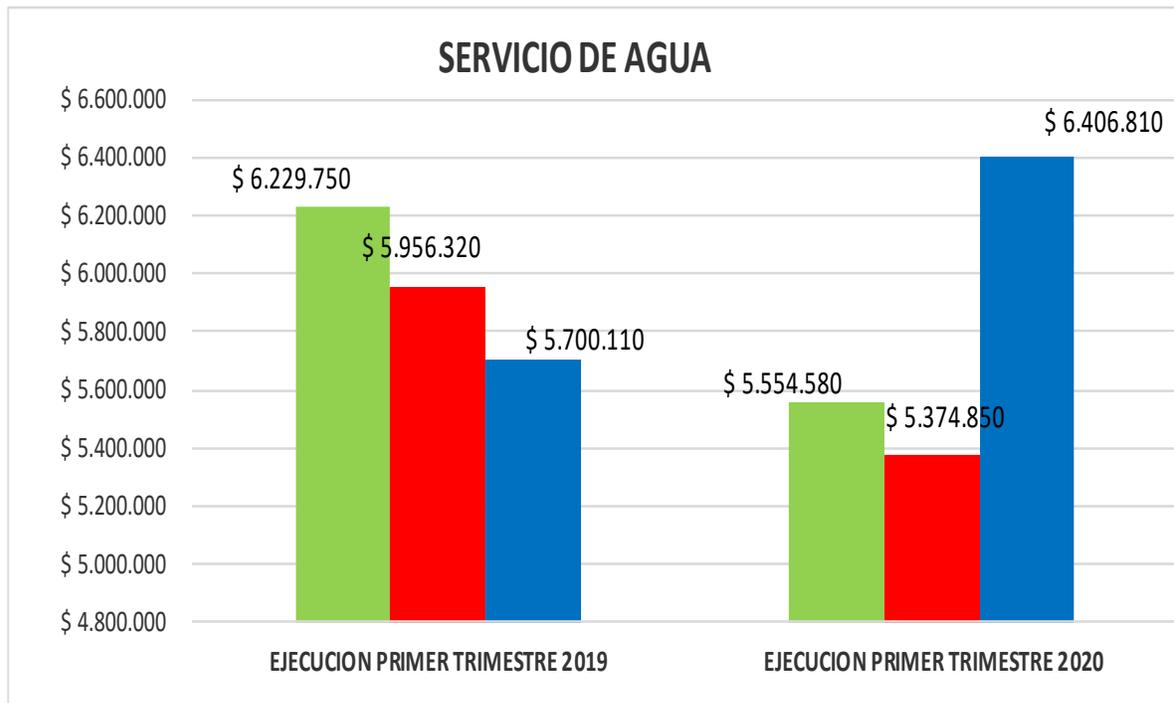
## 13.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO

ASIGNACION SERVICIOS ACUEDUCTO				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% DISMINUYO
SERVICIO DE ACUEDUCTO	ENERO	\$ 6.229.750	\$ 5.554.580	-12%
	FEBRERO	\$ 5.956.320	\$ 5.374.850	-11%
	MARZO	\$ 5.700.110	\$ 6.406.810	11%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 17.886.180</b>	<b>\$ 17.336.240</b>	<b>-3%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

En el consumo del servicio de Acueducto se evidencia una disminución de un 3% del gasto comparado con el primer trimestre de la vigencia 2020 Vs. 2019. Esto nos lleva a concluir que hubo un buen uso del recurso.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

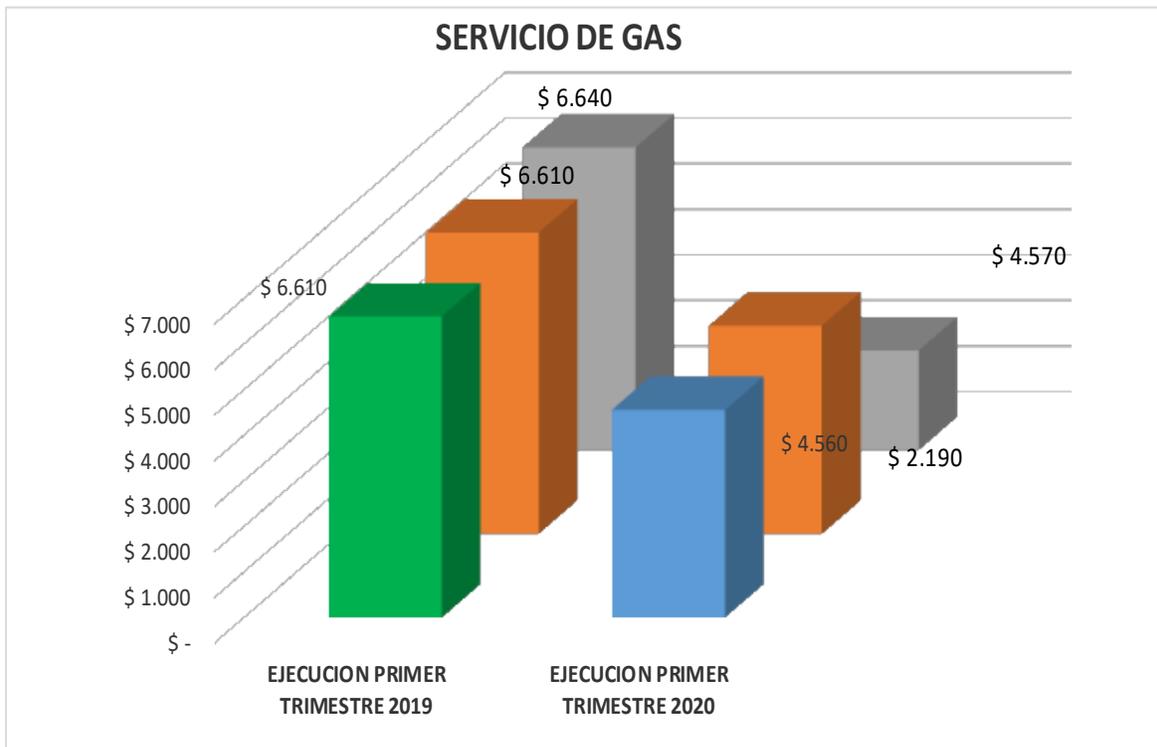
### 13.3 SERVICIO DE GAS

ASIGNACION SERVICIOS GAS				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% DISMINUYO
SERVICIO DE GAS	ENERO	\$ 6.610	\$ 4.560	-45%
	FEBRERO	\$ 6.610	\$ 4.570	-45%
	MARZO	\$ 6.640	\$ 2.190	-203%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 19.860</b>	<b>\$ 11.320</b>	<b>-75%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

En el primer trimestre del periodo fiscal del 2020, los gastos asignados al Servicio de Gas se evidencian una disminución de un 75% en la vigencia actual comparada con la anterior.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

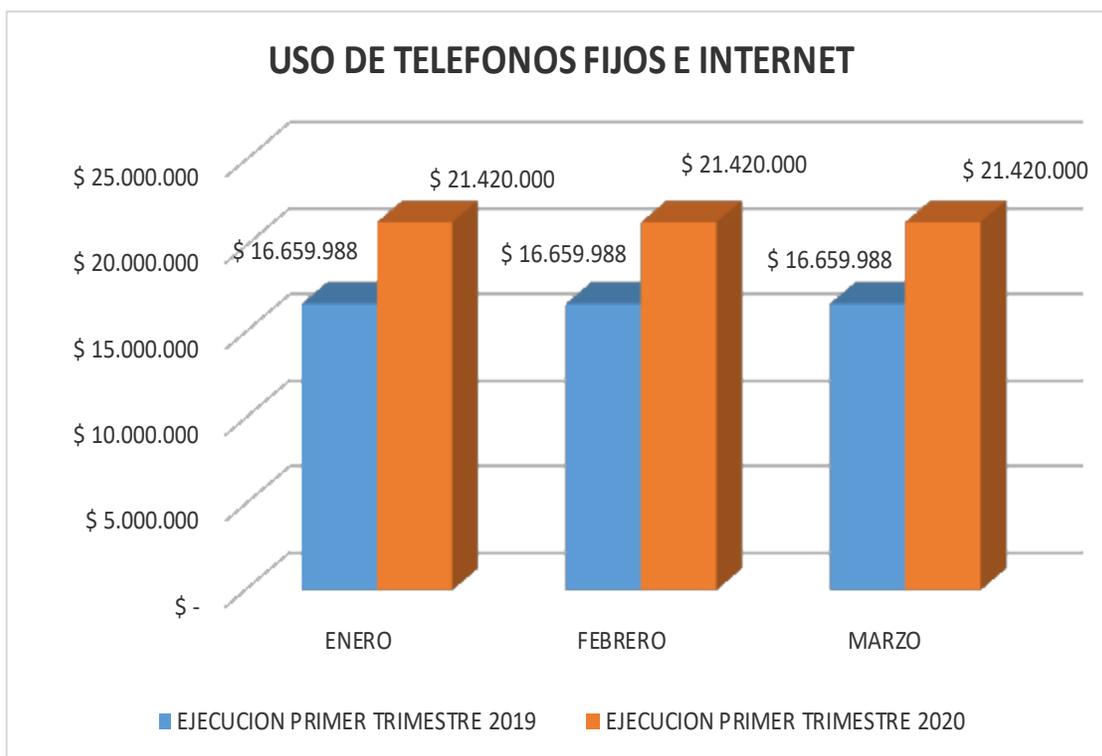
## 14.SERVICIO TELEFONÍA FIJA E INTERNET

ASIGNACION USO DE TELEFONOS FIJO E INTERNET				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	%AUMENTO
SERVICIO TELEFONO FIJO E INTERNET	ENERO	\$ 16.659.988	\$ 21.420.000	22%
	FEBRERO	\$ 16.659.988	\$ 21.420.000	22%
	MARZO	\$ 16.659.988	\$ 21.420.000	22%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 49.979.964</b>	<b>\$ 64.260.000</b>	<b>22%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

La ejecución total de Servicio de Telefonía Fija e internet al compararse entre los periodos sujetos al análisis, se evidencia que se hubo un aumento total del 22% en la vigencia actual.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

## 14.2 LINEAS DE CELULAR

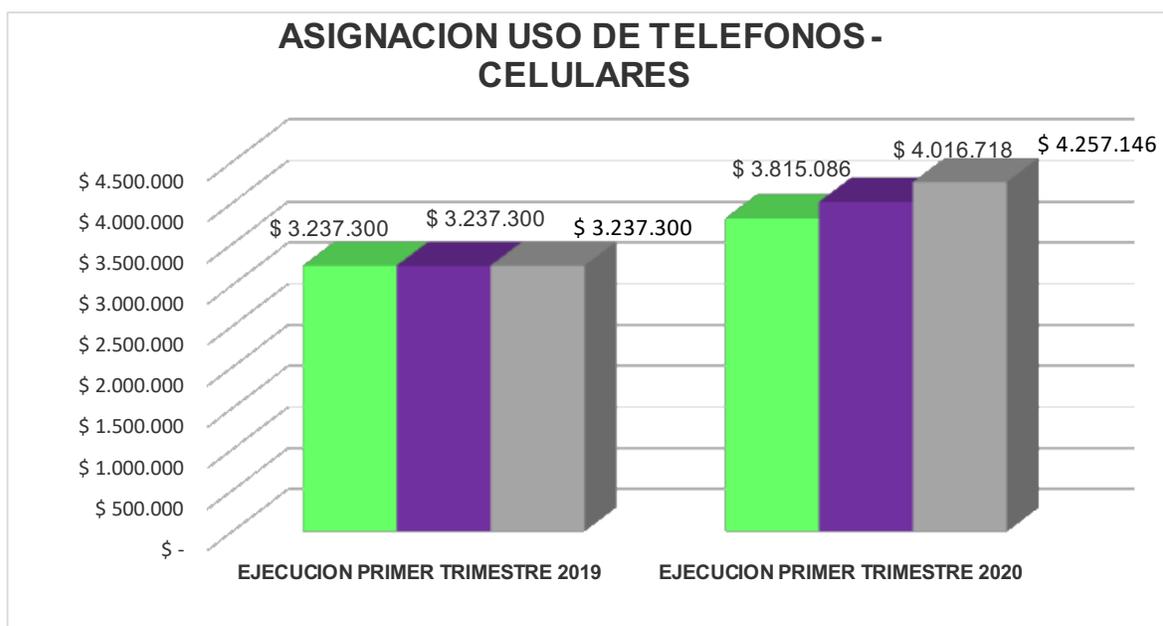
Se cuenta con el servicio de telefonía celular para uso empresarial dentro de las actividades diarias de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A. E.S.P.

ASIGNACION USO DE TELEFONOS CELULARES				
CONCEPTO	MES	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	%AUMENTO
SERVICIO CELULARES	ENERO	\$ 3.237.300	\$ 3.815.086	15%
	FEBRERO	\$ 3.237.300	\$ 4.016.718	19%
	MARZO	\$ 3.237.300	\$ 4.257.146	24%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 9.711.900</b>	<b>\$ 12.088.950</b>	<b>20%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

La ejecución total del gasto por el concepto del servicio de Telefonía Celular al compararse el primer trimestre de la vigencia fiscal 2019 vs la vigencia actual 2020 se evidencia un aumento del 20% en la vigencia.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

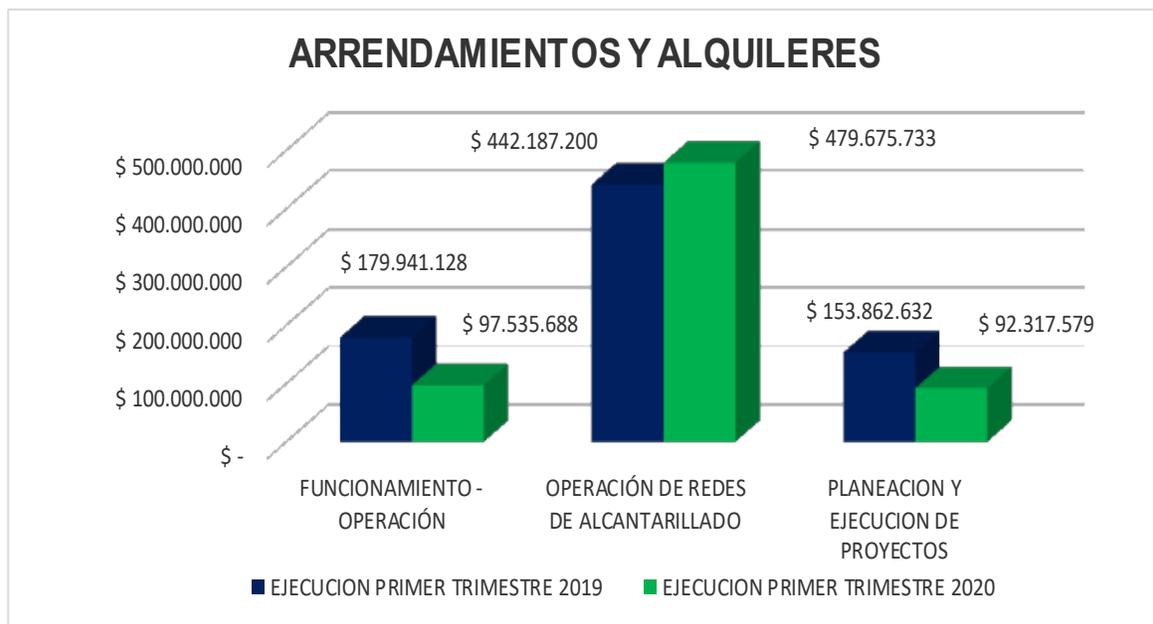
## 15.ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES

ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	%AUMENTO	%DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 179.941.128	\$ 97.535.688		-84%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 442.187.200	\$ 479.675.733	8%	
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 153.862.632	\$ 92.317.579		-67%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 775.990.960</b>	<b>\$ 669.529.000</b>		<b>-16%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior evidencia una disminución del 84% en los gastos de funcionamiento -operación, una disminución del 67% en los gastos de Planeación y Ejecución de Proyectos y un aumento del 8% en el proyecto de Redes y alcantarillado

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

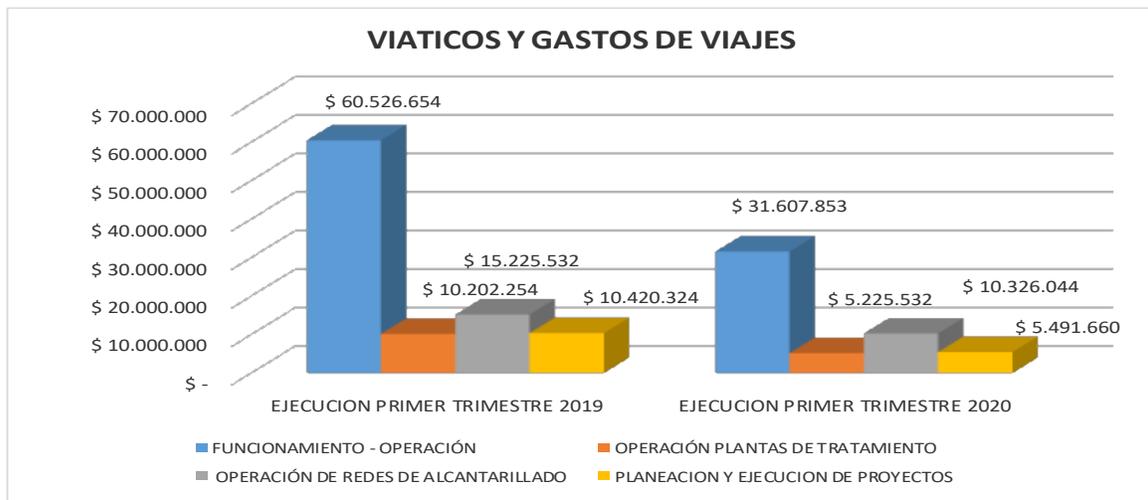
## 16.VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 60.526.654	\$ 31.607.853		-91%
OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	\$ 10.202.524	\$ 5.225.532		-95%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 15.225.532	\$ 10.326.044		-47%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 10.420.324	\$ 5.491.660		-90%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 96.375.034</b>	<b>\$ 52.651.089</b>		<b>-83%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

Se observa una disminución total de un 83% en la ejecución total del gasto por el concepto de Viáticos y Gastos de Viaje, al compararse el primer trimestre de la vigencia fiscal 2020 vs vigencia fiscal 2019, se observa una disminución del 95% en funcionamiento- operación, una disminución del 95% en Operación Planta de Tratamiento, una disminución del 90% en Planeación y Ejecución de Proyectos y una disminución del 47% en Operación de redes de Alcantarillado lo que nos muestra un comportamiento de Austeridad en el Gasto.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

## 17.IMPRESOS Y PUBLICACIONES

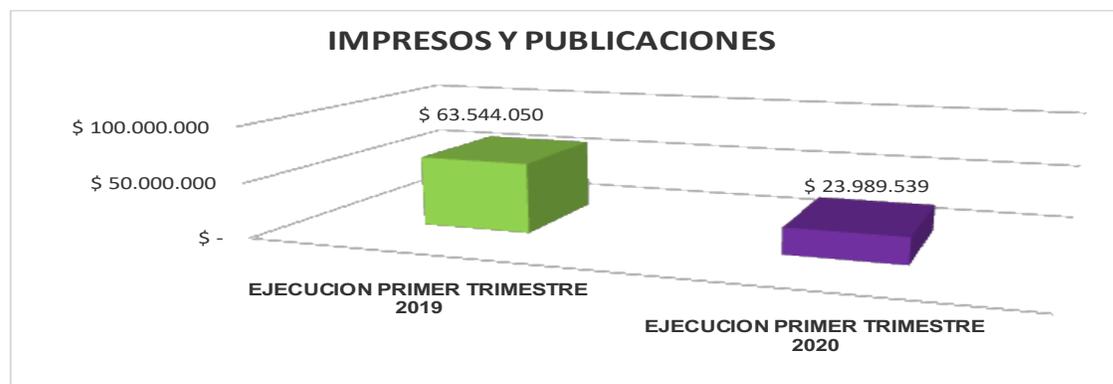
En cumplimiento del artículo 7° del Decreto 1737 de 1998, el cual establece que solamente se publicarán los avisos Institucionales que sean requeridos por la ley; para estas publicaciones se debe procurar la mayor limitación, en cuanto a contenido, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se pueda lograr la mayor austeridad en el gasto y reducción real de costos. En ningún caso las entidades objeto de esta reglamentación podrá patrocinar, contratar o realizar directamente la edición, impresión o publicación de documentos que no estén relacionados en forma directa con las funciones que legalmente debe cumplir, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo o con policromías.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTOS	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 63.544.050	\$ 23.989.539		-165%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63.544.050</b>	<b>\$ 23.989.539</b>		<b>-165%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior evidencia una disminución del 165% en la ejecución total de los gastos por concepto de Impresos y Publicaciones, al compararse el primer trimestre de la vigencia fiscal 2020 vs vigencia anterior 2019.

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de este gasto:



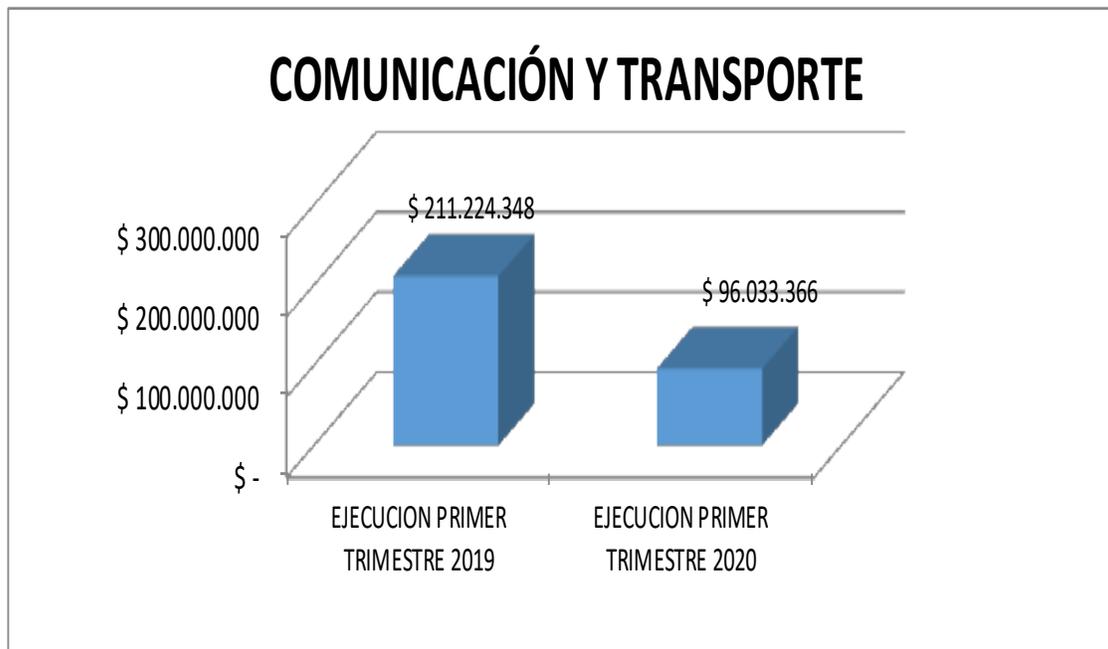
Fuente: Oficina de Control Interno

## 18.COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	%AUMENTO	%DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 211.224.348	\$ 96.033.366		-120%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 211.224.348</b>	<b>\$ 96.033.366</b>		<b>-120%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

Se evidencia en la ejecución de este gasto una disminución del 120 %, al compararse el primer trimestre de la vigencia fiscal 2020 vs la vigencia fiscal 2019, por concepto del servicio de entrega de correspondencia a través de los Servicios Postales Nacionales S.A. A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

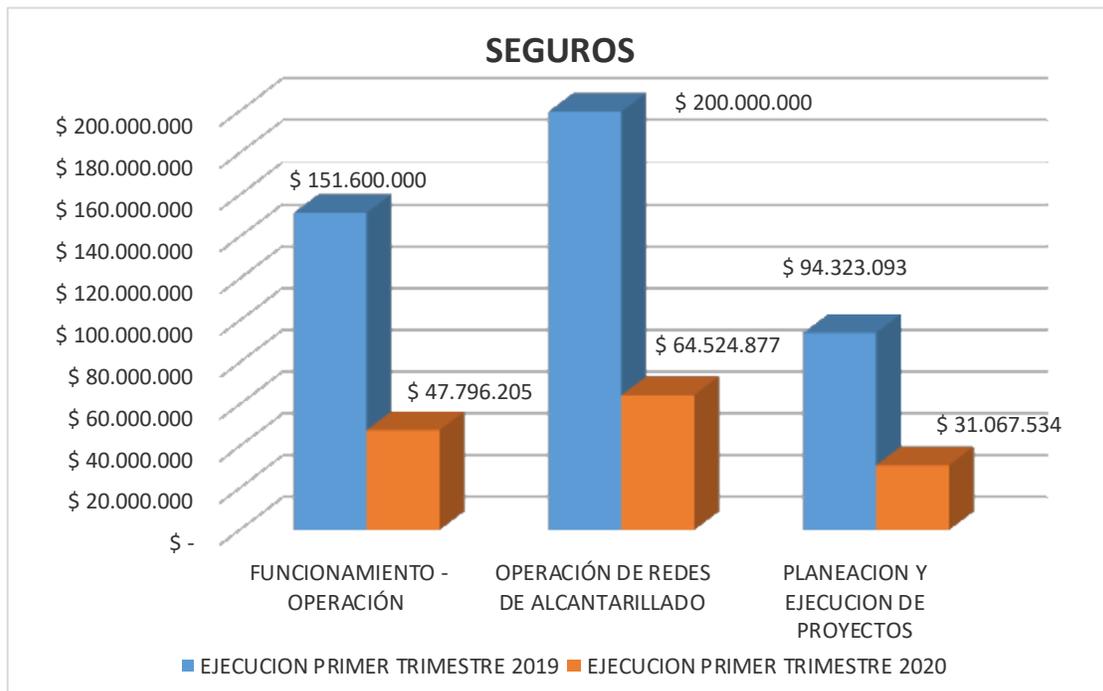
## 19.SEGUROS

SEGUROS				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 151.600.000	\$ 47.796.205		-217%
OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 200.000.000	\$ 64.524.877		-210%
PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	\$ 94.323.093	\$ 31.067.534		-204%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 445.923.093</b>	<b>\$ 143.388.616</b>		<b>-211%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar que hubo una disminución del 211% en la ejecución total de este gasto, al comparar el primer trimestre 2020 vs 2019 se denota que hubo austeridad en el gasto en todos los proyectos.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

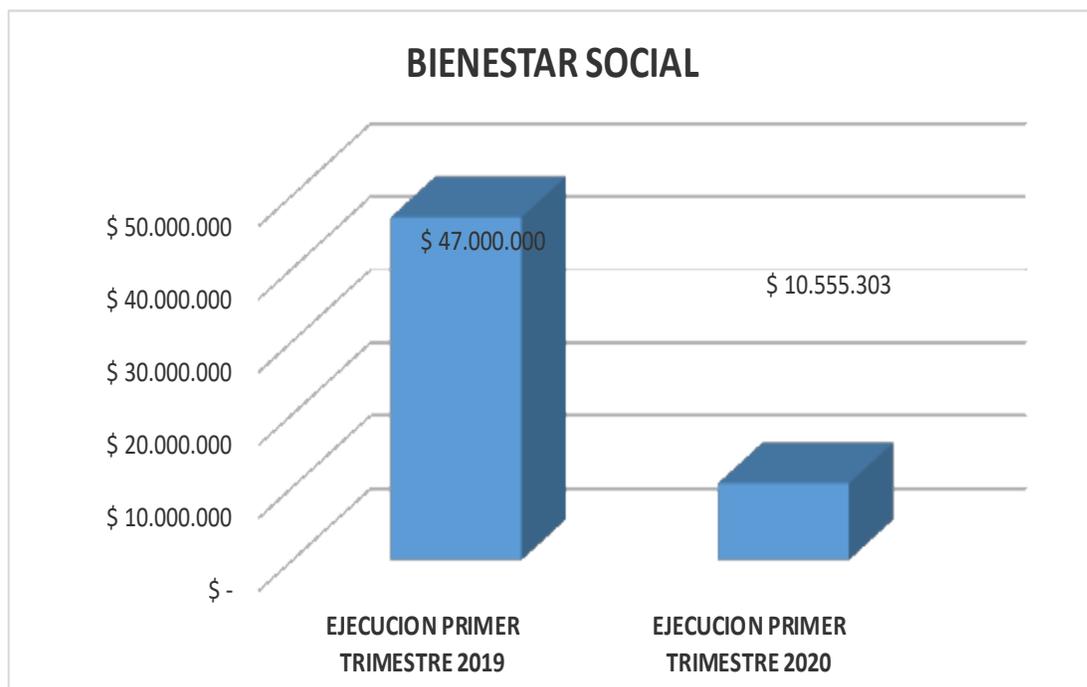
## 20. BIENESTAR SOCIAL

BIENESTAR SOCIAL				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	%AUMENTO	%DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO - OPERACIÓN	\$ 47.000.000	\$ 10.555.303		-345%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47.000.000</b>	<b>\$ 10.555.303</b>		<b>-345%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

La tabla anterior nos permite evidenciar una disminución del 345% en la ejecución total de gastos por concepto de Bienestar Social al comparar el primer trimestre 2020 vs 2019; aumento que obedece a que este en el primer trimestre vigencia actual, se realizaron menos actividades de programas de Bienestar Social comparado con el primer trimestre del año anterior.

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

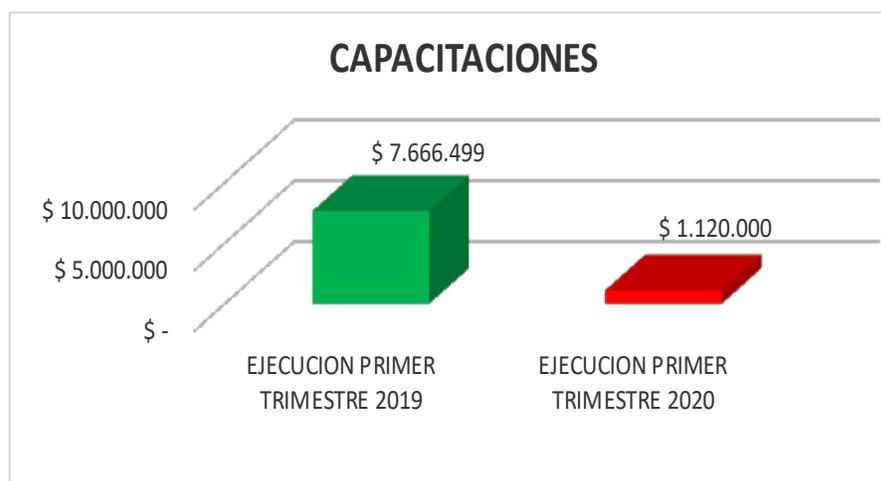
## 21.CAPACITACIONES

CAPACITACIONES				
CONCEPTO	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2019	EJECUCION PRIMER TRIMESTRE 2020	% AUMENTO	% DISMINUCION
FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN	\$ 7.666.499	\$ 1.120.000		-585%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 7.666.499</b>	<b>\$ 1.120.000</b>		<b>-585%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

Nos permite evidenciar la tabla anterior una disminución del 585% en la ejecución de gastos por el concepto de Capacitación al comparar con el primer trimestre de la vigencia 2020 Vs. 2019 se considera que hubo menor ejecución en el gasto por concepto de capacitaciones en la presente vigencia

A continuación, se evidencia gráficamente el comportamiento de este gasto:



Fuente: Oficina de Control Interno

## **22.RECOMENDACIONES**

Atender las recomendaciones dadas por la Directiva presidencial 004 de 2014, la cual nos indica que se debe adoptar en todas las áreas de la Empresa, la estrategia de “cero papel” cuya finalidad es, sensibilizar a los servidores públicos en la generación de una cultura de ahorro, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico institucional asignado a cada uno, para la notificación y entrega de documentos internos, ahorro en el consumo de energía desconectando los equipos una vez terminada la jornada laboral, entre otros.

De igual forma, seguir las directrices establecidas en la Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 en cuanto a la racionalización del Gasto Público al interior de la Empresa, fomentando una cultura de ahorro en la entidad, estableciendo con los funcionarios las Políticas de reducción de gastos en todos sus rubros.

Fortalecer y fomentar la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios y contratistas de la Empresa, incluyendo como tema obligatorio en su inducción, las políticas de ahorro y racionalización del gasto público y de igual forma, generar constantemente escenarios de capacitación y concientización que conlleven a tomar acciones determinantes que tengan como bandera la multiplicación de esta cultura.

Es importante seguir haciendo el seguimiento a los planes de mejora, con cronogramas de actividades, metas e indicadores, que permitan optimizar de forma permanente el uso eficiente de los recursos al interior de la Empresa.

Se recomienda seguir con los controles en la Planta de tratamiento en cuanto al gasto de los insumos que se necesitan para para el funcionamiento de esta.

Asi mismo dada la Emergencia Sanitaria por la que esta atravezando nuestro Pais y el Mundo entero debido al COVID 19, se deben acatar al pie de la letra las indicaciones dadas por el Gobierno Nacional a través de los diferentes Decretos expedidos en virtud del “Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” en todo el territorio nacional. En este momento coyuntural de la historia es donde se

debe fortalecer la cultura del uso adecuado y eficiente de los recursos públicos con los que cuenta la entidad, para garantizar la continuidad y eficiencia de los servicios que presta la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander. EMPAS S.A. E.S.P.



**ANGIE XIOMARA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Jefe de la Oficina de Control Interno

Aprobó

**LUZ MIRYAM GÓMEZ HERRERA**

Profesional Grado II

Revisaron:

**MARIA TERESA CASTELLANOS PINTO**

Profesional Contratista